

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DETAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2013, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del Presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz» año 2013, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
2/13000	Retribuciones básicas personal laboral	7.300,00
2/16000	Seguridad Social	6.700,00
2/21200	Reparación, mantenimiento y conservación edificio	600,00
Total mayores gastos		14.600,00

RECURSOS UTILIZADOS:

Concepto	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
2/13100	Retribuciones personal laboral temporal	1.000,00
2/16204	Acción social	315,46
2/21600	Reparación mantenimiento y conservación equipos procesos información	261,93
2/22100	Energía eléctrica residencia	2.600,00
2/22104	Vestuario	500,00
2/22105	Productos alimenticios	3.750,00
2/22107	Energía eléctrica hogar	500,00
2/22199	Otros suministros	900,00
2/22200	Servicios de telecomunicaciones	600,00
2/22400	Prima de seguros	172,61
2/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00
Suma igual a mayores gastos		14.600,00

El Carpio de Tajo 20 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-12004